

BOLETIN

DE

**OFICIAL**

LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este Periódico se publica los lunes, miércoles y viernes, y se admiten suscripciones en la calle del Temple número 32, Imprenta Nacional.

Precio de suscripcion en esta ciudad, por un mes 8 rs., por tres 20. Para fuera franco de porte, por un mes 12 rs., por tres 34.

ARTICULO DE OFICIO.
**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

Núm. 13.

Circular núm. 7.

Segun comunicacion que el Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito, ha recibido del General 2.º cabo de Cataluña, ha prestado sumision al Gobierno de S. M. (q. D. g.) el Brigadier Carlista D. Juan Sabaté, titulado Comandante general del Priorato, con un Comandante, 17 oficiales y 160 individuos de tropa bajo el convenio celebrado con el Comandante general de la provincia.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento y satisfaccion de los pacíficos habitantes de esta provincia. Zaragoza 9 de Enero de 1849.—José Rafael Guerra.

Núm. 14.

Circular núm. 8.

Los Alcaldes de los pueblos que abajo se expresan, no han remitido á la comision superior de instruccion primaria de la provincia, los recibos de estar pagados sus maestros y maestras hasta el 30 del último Setiembre, no obstante las órdenes terminantes recordadas oportunamente por la misma, y de haberseles conminado últimamente con la multa de 200 rs. En

su virtud les prevengo, que si en el preciso término de ocho dias no cumplen con esta obligacion de justicia, haré se presenten ante mi autoridad para imponerles el castigo correspondiente. Zaragoza 8 de Enero de 1849.—José Rafael Guerra.

Lista de los pueblos que no han remitido los recibos de hallarse satisfechos sus maestros en el tercer trimestre del corriente año.

Partido de Ateca.

Bordalba. Buberca. Cabola fuente. Castejon de las Armas. Ibdes. Monterde. Torrijo. Villalengua. Villarroya de la Sierra.

Partido de Belchite.

Herrera. Léccra Letux. Moneba. Puebla de Alborton. Villanueva del Huerva. Villar de los Navarros.

Partido de Borja.

Ambel. Bulbiente. Calcena. Fuendejalón. Gallur. Luceni. Magallon. Mallen. Novillas. Pozuelo. Tabuena.

Partido de Calatayud.

Alarva. Arándiga. Belmonte. El Frasno. Gotor. Illueca. Jarque. Morés. Munébrega. Olivés. Paracuellos de Giloca. Paracuellos de la Ribera. Sestrica. Toved.

Partido de Caspe.

Caspe. Fayon. Maella. Mequinenza. Nonaspe. Sástago.

Partido de Daroca.

Acered. Agaron. Cerveruela. Encinacorba.

Las Cuerlas. Miedes. Nombrevilla. Paniza. Villafeliche.

Partido de Ejea.

Ejea. Pradilla. Santa Eulalia de Gállego. Tauste.

Partido de la Almunia.

Alagon. Alfamen. Alpartir. Almonacid de la Sierra. Bardallur. Calatorao. Epila. La Almunia. Longares. Lucena. Mezalocha. Muel. Morata de Jalon. Pedrola. Pinseque. Plasencia de Jalon. Ricla. Rueda de Jalon. Salillas.

Partido de Pina.

Farlete. Fuentes de Ebro. Gelsa. Monegrillo. Osera. Pina. Quinto. Velilla de Ebro. Villafranca de Ebro.

Partido de Sos.

Luesia. Pintano. Salvatierra. Sigües. Sos. Tiermas. Undues de Lerda. Undues Pintano.

Partido de Tarazona.

Grisel. Litago. Los Fayos. Novallas. Tarazona. Torrellas. Vera.

Partido de Zaragoza.

Leciñena. María. Monzalbarba. Pastriz. Peñaflo. Perdiguera. San Mateo. Torres de Berrellen. Utebo. Villanueva de Gállego.

Zaragoza 28 de Diciembre de 1848 = V.º B.º = El Presidente, Guerra. = Francisco de Ledesma y Caviedes, Secretario.

Núm. 15.

Circular núm. 9.

Consejo provincial de Zaragoza.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden de 16 de Setiembre del año último el Consejo de esta provincia, de acuerdo con el Comisario de guerra ha señalado el pre-

Concluye el Real decreto creando una escuela de ingenieros civiles y arquitectos inserto en el número anterior.

Art. 52. Las admisiones anuales de alumnos en la escuela preparatoria con arreglo á este re-

glamento, empezarán en setiembre de 1849. Madrid 6 de noviembre de 1848. = Bravo Murillo.

	Rs.	mrs.
Racion de pan.	»	23
Fanega de cebada.	43	17
Arroba de paja.	4	17
Id. de aceite.	42	17
Id. de carbon.	3	17
Id. de leña.	4	10

A los referidos precios presentarán los Ayuntamientos los suministros para su abono por meses ó trimestres en la forma que dispone dicha Real orden. Zaragoza 8 de Enero de 1849. = José Rafael Guerra.

Núm. 16.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON. = E. M.

Segun comunicacion oficial que el Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña, dirige al de este Distrito, ha prestado sumision al Gobierno de S. M. la Reina el Brigadier Carlista D. Juan Sabaté, titulado Comandante general del Priorato, con un Comandante, 17 oficiales y 160 individuos de tropa de la faccion que mandaba.

Por conducto tambien oficial ha sabido dicho Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito que en el pueblo de Serós se han presentado á indulto nueve individuos, y uno en Masalcorcig, procedentes todos de la faccion catalana de Ramonet.

Lo que de orden de S. E. se publica en los periódicos para conocimiento y satisfaccion del público. Zaragoza 8 de Enero de 1849. = El T. C. G. A. de E. M., Juan de Taravillo.

Formulario número primero.

Escuela preparatoria.

Admision de alumnos.

Año de 184

Relacion de las censuras que han merecido los individuos que se expresan en el examen practicado en los dias desde el al del mes de para ingresar en esta escuela; siendo examinadores: 1.º D. N. de N.; 2.º D. N. de N., y 3.º D. N. de N., profesores de matemáticas nombrados por la direccion general de instruccion pública.

Nombres.	Censura en matemáticas. EXAMINADORES.			Censura en dibujo. EXAMINADORES.			Censura en la traducción de frances. EXAMINADORES.			Resultados en		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	Ma- temá- ticas	Di- bu- jo.	Fran- cés.
DN de N	Sobresa- liente	Sobresa- liente	Bueno.	Bueno	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	s p.	b. u.	b. u.
DN de N	Mediano	Bueno.	Bueno	Bueno	Mediano	Mediano	Mediano	Mediano	Mediano	b. p.	m. p.	m. u.
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Fecha.

Firma de los examinadores.

Notas del director.

Formulario número segundo.

Escuela preparatoria.

Admision de 184

Primer año.

CLASE DE

Relacion de las censuras que han merecido á su profesor los alumnos de esta clase en el exámen de medio año que han practicado en los dias desde el al del mes de para acreditar su aprovechamiento en las materias explicadas.

Nombres.	Censuras en		
	Aprovechamiento.	Aplicacion.	Aptitud.
D. N. de N.	Sobresaliente.	Buena.	Buena.
D. N. de N.	Bueno.	Buena.	Buena.

Fecha

Firma del profesor.

Notas del director ó su V.º B.º en caso de conformidad.

Formulario número tercero.

Escuela preparatoria.

Admision de 184

Primer curso.

CLASE DE

Relacion de las censuras que han merecido los alumnos de esta clase en el exámen practicado en los dias desde el al del mes de para acreditar su aprovechamiento.

en las materias explicadas durante el curso, siendo examinadores, 1.º: D. N. de N., 2.º D. N. de N., y 3.º D. N. de N., profesores de esta escuela.

Nombres.	Censura en aprovechamiento.			Censura en aptitud.			Resultados en	
	EXAMINADORES.						Aprovechamiento.	Aptitud.
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º		
D. N. de R.	Bueno.	Mediano.	Bueno.	Mediano.	Bueno.	Bueno.	b. p.	b. p.
D. N. de N.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	b. u.	b. u.
"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"

Firma Fecha de los examinadores.

Notas del director.

Formulario número cuarto.

Escuela preparatoria.

Admision de 184

Primer curso.

Estado general de los resultados que aparecen en las relaciones de censura de las clases que componen el expresado curso.

Nombres.	Primera clase	Segunda y tercera clase	Cuarta clase	Quinta clase
	Cálculos.	Geometría descriptiva.	Física y Química	Dibujo de imitación
D. N. de N.	Sobresaliente. . . u	Bueno. u	Bueno.	Mediano. . . . u
D. N. de N.	Mediano. . . . p	Bueno. p	Mediano. . . . u	Bueno. u
D. N. de N.	Bueno.	Bueno.	Bueno. p	Malo. p
"	"	"	"	"
"	"	"	"	"
"	"	"	"	"

Con presencia de estos resultados, el director hará en este lugar la propuesta de que trata el artículo 46.

Fecha.

Firma del director.

PARTE NO OFICIAL.

Las condutas de cirujano y farmacéutico del pueblo de Figueruelas, se hallan vacantes, su dotacion consiste, la del primero en 28 cahices trigo y la del segundo 10 cahices de la misma especie, los aspirantes á ellas dirigirán sus solicitudes francas de porte al presidente del Ayuntamiento hasta el dia 15 de Enero que se proveerán.

Debiendo el Ayuntamiento de la villa de Illueca sacar en arriendo público los derechos de las especies, sujetas al pago de la contribucion de consumos, y de la venta esclusiva al pormenor de las mismas los dias 14, 21 y 28 del actual, se publica en este periódico con superior permiso, á fin de que, las personas

que gusten hacer proposicion, se presenten á las 10 de la mañana de los citados dias en la sala consistorial en donde se leerá el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Se halla vacante la conduta de cirujano de la villa de Aguaron, su dotacion consiste en 4800 rs. vn anuales pagados en metálico en tres tercios iguales por el Ayuntamiento que este cobra de los vecinos. Tiene ademas cuatro mrs. por cada uno que rasura, sin contar en estos los particulares que lo llamen á sus casas; pero con obligacion de costearse dicho cirujano el barbero sangrador. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al secretario de ayuntamiento hasta el dia 28 del corriente que se proveerá.

Zaragoza: Imprenta Nacional.